Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Agosto En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de ma<u>r</u> zo de 1958), nómbrase AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, en reemplazo del señor Héc tor Victor Marin que renunció, al señor RUBEN ANIBAL GIRO-LIMETTO (L. E. Nº 6.241.262 - clase 1940).-

La presente designación se efectúa con carácter pr<u>o</u> visorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada cit<u>a</u> da, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

FO RABRIELLI

PEDRO J. FRIAS